



CERTIFICACIÓN

DOÑA MARIA LUISA FERNÁNDEZ BUENO, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN).

CERTIFICO: Que según los datos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, resulta que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2020 se adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva, con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales:

"5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SEGUROS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO.

Vista la memoria justificativa del contrato de fecha 3 de marzo de 2020 que pone de manifiesto la necesidad/obligación de contratar el seguro de los vehículos del Ayuntamiento, según la normativa vigente en la materia.

Resultando que mediante Providencia de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2020 se inició el procedimiento para proceder a la adjudicación del contrato privado de referencia mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Resultando que se han incorporado al expediente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, y se ha emitido Informe por los servicios jurídicos así como el de disponibilidad presupuestaria por la Intervención.

Resultando que el Arquitecto municipal es funcionario interino, y es el único Técnico de este Ayuntamiento, queda justificada su participación en la mesa de contratación de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la LCSP.

Ante lo expuesto y, de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y de acuerdo con la delegación efectuada por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Marmolejo mediante Resolución núm. 324, de fecha 18/06/2019, publicada en el BOP de Jaén el 17/07/2019, núm. 135, el Alcalde propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.-Aprobar el expediente de contratación y la convocatoria mediante procedimiento abierto para la contratación del seguro para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Marmolejo.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que, como Ley fundamental del contrato, regirán el contrato.

TERCERO.- Aprobar para esta contratación el gasto por un importe máximo de 4.387,16 € , exento de IVA.

CUARTO.- Publicar Anuncio de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del contratante que se encuentra alojado en ésta.

QUINTO.- Disponer la apertura de la adjudicación por Procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

SEXTO.- Comunicar el presente acuerdo a la Intervención Municipal a los efectos oportunos".

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV664QJDBXV4365PC4ANFPB6A	Fecha	13/03/2020 12:59:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA LUISA FERNANDEZ BUENO (SECRETARIA)		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV664QJDBXV4365PC4ANFPB6A	Página	1/2





Ayuntamiento de MARMOLEJO

A la vista de cuanto antecede, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD** de los Concejales presentes, lo cual representa el **VOTO FAVORABLE DE CINCO CONCEJALES**, la proposición transcrita en sus propios términos.

Y para que así conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Marmolejo, a 13 de marzo de 2020.

LA SECRETARIA GENERAL

Documento firmado electrónicamente

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV664QJDBXV4365PC4ANFPB6A	Fecha	13/03/2020 12:59:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA LUISA FERNANDEZ BUENO (SECRETARIA)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV664QJDBXV4365PC4ANFPB6A	Página	2/2

